

AFIP-DGI

REMATE POR:

CLAUDIO A. VINCENT

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP- DGI dentro de los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/PELATTI JUAN MANUEL s/EJECUCION FISCAL, Expte. N° 39542 BD 2044302/08 (ley 11.683 Modif. Ley 25.239), que se transmitan por ante el Juzgado Federal de 1° Instancia N° 2 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaria a cargo del autorizante hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Claudio Ariel Vincent (CUIT. N° 20-12525804-3) venderá en publica subasta el 12 de marzo del 2009 a las 10 hs en sala de remate del Colegio de Martillero, Moreno N° 1546, de Rosario o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil. El siguiente bien Descripción del Inmueble: un lote de terreno baldío situado en la Ciudad de Arroyo Seco, departamento Rosario, el cual según plano archivado en el Departamento Topográfico bajo el n° 7902 año 1955, que cita su título, esta designado con el n° 1, se encuentra ubicado en la esquina que mira al Sud Oeste y Nord Oeste, formada por las calles Solís e Hipólito Irigoyen respectivamente y mide: 12,265 metros de frente en línea inclinada al Sud Oeste, por donde linda con calle Solís; 19,61 metros de fondo y frente en su costado Nord Oeste, el que forma con la línea anterior un Angulo interno de 78° 03' 20", por donde linda con calle Hipólito Irigoyen 12 metros de contrafrente en su costado Nord Este el que forma con la línea anterior un Angulo interno de 90°, por donde linda con parte del lote n° 3, y 17,07 metros también de fondo en su costado Sud Este, el que forma con la línea anterior un Angulo interno de 90°, y con la línea del frente un Angulo igualmente interno de 101° 56' 40" por donde linda con lote 2, ambos del mismo plano. Encierra una superficie total de 220,03 metros cuadrados. Inscripto a su Dominio al T° 399 A F° 218 N° 102020. Dpto. Rosario. Del informe del registro general de la propiedad el dominio consta a nombre del demandado. Embargos al T° 117 E F° 4752 N° 376020 por \$ 3.040 Fecha 15/08/08 Expte. N° 39542/08 Autos Fisco Nacional AFIP- DGI c/Pelatti Juan Manuel s/Ejecución Fiscal Juzgado Federal N° 2. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 30.000 y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarara desierta. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al Martillero. Todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá de depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta bajo los apercibimientos previsto por el art. 580 CPN. Se vende en las condiciones de ocupación según constancias del acta de constatación efectivizada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador como así los impuestos que graven la venta y correspondiente a la transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentran a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en juzgado intervinientes y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Maipú 1148 9° Piso, haciéndose saber que no se aceptaran reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 599 7° del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs, los días 9 y 10 de Marzo de 2009. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, Lunes 2 de Febrero de 2009. Fdo. Dr. Carlos Raigal, Agente Fiscal.

S/C 60246 Feb. 26 Mar. 2
